

# Cuidado con la reforma pensional

<https://www.diariodelhuila.com/cuidado-con-la-reforma-pensional>

Escrito por: **Israel Silva Guarnizo** | abril 09 de 2019

Colombia tiene un gran problema ahora y en el futuro y es el relacionado con las pensiones. Según datos de ANIF la cobertura en Colombia es muy baja con cerca del 27 % cuando en América Latina es del 64 %, a esto se le suma que 3 de cada cuatro personas no logra pensionarse, de manera que la situación no es nada positiva. Adicionalmente el otro factor que agudiza el problema es la elevada informalidad que no permite a las personas asegurar la jubilación. La forma de contratación temporal hoy en lo público y privado dificulta aún más dicha posibilidad. El gobierno de Duque quiere adicionalmente cambiar la forma de contratación por horas de trabajo de tal suerte que en el futuro habrá colombianos que recibirán menos del salario mínimo porque su trabajo será menos de la jornada laboral. En mi opinión resulta peor el remedio que la enfermedad.

La definición de las pensiones se convirtió en un fenómeno exclusivo de las élites de este país y el Congreso ha legislado a favor de ellos. Las grandes pensiones hoy devengadas han estado para los altos funcionarios del Estado, el gobierno, los miembros de la justicia, los altos mandos de las fuerzas militares y los altos ejecutivos de las grandes empresas. En lo público por fortuna hace unos años se logró poner límites a las pensiones, de lo contrario estaríamos en una mayor desigualdad que la presentada hasta ahora.

Los problemas que afronta el régimen pensional colombiano son: desigualdad en las pensiones, las altas pensiones reciben igual subsidio del Estado que las bajas, lo cual resulta inconcebible; la baja cobertura lo cual demuestra como la mayoría de colombianos no alcanzan esta meta y la desfinanciación del sistema. Como están las cosas, en opinión del presidente de Asofondos, Santiago Montenegro, quien ha sido ministro de Hacienda, jefe de Planeación y líder del gremio de fondos privados que pertenecen a los grandes grupos económicos y al sistema financiero, va por la plata que administra Colpensiones a través de la reforma pensional como la que propone. El Gobierno ha expresado de entrada que no se aumentará la edad de jubilación ni las semanas de cotización, ni serán modificadas las reglas para los que ya están a punto de adquirir este derecho.

Lo que se avecina es de gran calado por lo que significa para los Fondos acabar con el régimen de prima media que administra Colpensiones y que los Fondos consideran como una competencia que genera distorsión a la hora de pensionarse cualquier colombiano. Lo cierto es que una vez promulgada la Ley 100 de 1993 y cuando los afiliados a los Fondos comienzan a sentir que lo prometido resultó ser un engaño por los fondos privados de pensiones y que todo el mundo busca nuevamente a Colpensiones el Gobierno otra vez pretender ceder a las pretensiones de Fedesarrollo, el Grupo Sura-Sindicato Antioqueño, administrador de Protección y del resto de los fondos privados de pensiones.